

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Se procederá a la modificación de los criterios de evaluación y calificación siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para el desarrollo del tercer trimestre y final de curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del Estado de Alarma provocado por el Coronavirus. (COVID-19)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación serán variados para permitir evaluar distintos tipos de capacidades y contenidos. Tendremos en cuenta los siguientes:

- Las pruebas objetivas escritas: tendrán carácter individual. Con ellas se recogerá información principalmente sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita, y la organización y presentación. Dada su naturaleza, podrán realizarse presencial o telemáticamente.
- Las pruebas objetivas orales: tendrán carácter individual. Al igual que las pruebas objetivas escritas, recogerán información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas y los métodos de razonamiento. Dada su naturaleza, podrán realizarse presencial o telemáticamente.
- Trabajo fuera del aula: mediante las actividades y ejercicios que el alumno/a realiza fuera del aula se recogerá información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita y la capacidad de aprender a aprender.
- Trabajos de carácter extraordinario: de carácter voluntario, podrán realizarse individual o colectivamente. Mediante los trabajos se recogerá información sobre los conocimientos básicos de las unidades didácticas, los métodos de razonamiento, la expresión escrita, la organización y presentación, la competencia digital, el sentido de la iniciativa y la capacidad de aprender a aprender.
- Cuaderno personal del alumno/a: permite valorar aspectos como la expresión escrita, los métodos de trabajo, la corrección de las actividades realizadas, o la elaboración de conclusiones y resúmenes. Dadas las dificultades impuestas por la suspensión de las clases, así como las dificultades técnicas y/o económicas que para algunas familias puede suponer el envío telemático de fotos, imágenes escaneadas, etc., sólo se solicitará el cuaderno a los alumnos/as cuando se pueda entregar y recoger presencialmente, avisando con al menos una semana de antelación para que puedan completar los mismos.
- La actitud: la observación del alumno/a cobra especial importancia, ya que nos servirá para evaluar otros aspectos que siendo, difícilmente observables mediante la realización de pruebas, poseen una especial repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos aspectos podemos destacar los siguientes:
 - o El trabajo diario: interés, motivación, hábitos de trabajo, concentración, atención, comportamiento, voluntad de adaptación y superación ante las dificultades, etc.
 - o Participación en las actividades planteadas: si el alumno/a pregunta o no, si aporta respuestas a las cuestiones que se plantean, etc.
 - o Si tiene dificultad en la comprensión o emisión de mensajes orales.

En el caso de falta de asistencia de un alumno/a a cualquier prueba objetiva –de evaluación o recuperación, incluidas aquellas de carácter extraordinario- tendrá derecho a la realizar la misma en una fecha distinta al resto del grupo. Para ejercer este derecho el alumno/a deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor/a en orden a determinar si la ausencia fue justificada. Las faltas de asistencia que no sean justificadas por el profesor/a determinarán la calificación del examen con un 0, que formarán parte de la media aritmética de la evaluación. Se actuará del mismo modo cuando la falta de realización de una prueba objetiva telemática se deba a incidencias de carácter técnico y/o familiar, debiendo el alumno/a aportar la documentación pertinente para que el profesor/a valore si dicha ausencia está o no justificada.

En las pruebas escritas donde haya cambio de examen, chuletas, reproducción literal del contenido del libro o apuntes, o cualquier otra ayuda que se descubra –con independencia de si se ha llegado a utilizar o no-, el profesor/a podrá calificar con un 0 el examen del alumno/a infractor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

El curso se dividirá en tres evaluaciones a efectos de calificaciones parciales. La media aritmética de la nota obtenida en cada evaluación determinará la calificación final del alumno/a.

La ponderación de las evaluaciones se realizará atendiendo a la peculiaridad del tercer trimestre aplicando un valor del 40% en la primera evaluación, un 40% en la segunda evaluación y un 20% en la tercera evaluación siguiendo la instrucción 4ª, en la que se señala que una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

Teniendo especialmente en cuenta como se cita en el punto 5 de la instrucción 4ª “La evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno y, en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de una asignatura”.

La calificación del alumno/a en cada trimestre oscilará entre 1 y 10, correspondiendo el 70% de este valor a la media aritmética obtenida en las actividades a distancia y demás pruebas objetivas y el 30% restante al cuaderno personal, la actitud y los trabajos extraordinarios.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán penalizarse cuando así sea indicado previamente por el profesor/a. En estos casos, se restará 0’1 puntos por cada falta, aunque nunca se sustraerá más de 2 puntos (sobre 10) del total de la calificación del examen. Las tildes no serán tenidas en cuenta a efectos de esta penalización.

El 30% restante de la nota de cada trimestre se calculará conforme a los siguientes parámetros:

- Una actitud positiva, participativa y de interés hacia la asignatura.
- Estudio y trabajo diario (deberes, puntualidad en las entregas etc.
- Cuaderno, siempre y cuando las circunstancias permitan la entrega y recogida presencial del mismo. De ser así, se tendrán en cuenta aspectos como el orden, la limpieza, la caligrafía, y que todas las actividades que se solicite hacer en el mismo estén hechas y en su caso corregidas.
- Trabajos extraordinarios de carácter voluntario, como los relacionados con el fomento de la lectura.

Para valorar los parámetros anteriores, el profesor hará uso de las rúbricas de evaluación que se exponen a continuación, y que tendrán especial relevancia para la valoración del trabajo de los alumnos/as de Sección lingüística de 3º de ESO llevado a cabo en el programa *Global Classroom*:

VALORACIÓN DE LA ACTITUD DEL ALUMNO

INDICADOR	2	1	0
Interés	El alumno presenta una muy buena predisposición hacia la materia.	Presenta una buena predisposición hacia la materia.	No presenta una buena predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en los debates suscitados en el aula y/o plataformas digitales (con orden, educación y coherencia)	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en los debates suscitados en el aula y/o plataformas digitales (con orden, educación y coherencia)	El alumno no sale voluntario a la pizarra, nunca participa activamente en los foros digitales, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en los debates suscitados en el aula y/o plataformas digitales (con orden, educación y coherencia)
Comportamiento en el aula, plataformas educativas y/o otros medios telemáticos	El alumno se comporta siempre correctamente en los medios digitales y/o se muestra colaborativo con el profesor y sus compañeros.	El alumno se comporta normalmente de forma correcta en los medios digitales y/o se muestra indiferente hacia el profesor y sus compañeros cuando han requerido su colaboración.	El alumno ha tenido comportamientos incorrectos graves y/o frecuentes en los medios digitales, y/o se muestra contrario hacia el profesor y sus compañeros cuando han requerido su colaboración.
Tareas diarias	El alumno siempre hace las actividades encomendadas por el profesor	El alumno casi siempre hace las actividades encomendadas por el profesor	El alumno no hace normalmente las actividades encomendadas por el profesor

La nota del alumno será la puntuación obtenida al sumar estos cinco indicadores de su actitud.

VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNO

INDICADOR	2	1,5	1	0,75	0
Presentación	Posee identificación completa del alumno y la asignatura. Presenta el cuaderno en la fecha marcada.	Posee identificación del alumno. Presenta el cuaderno en la fecha estipulada.	Posee identificación completa del alumno y la asignatura. No presenta el cuaderno en la fecha marcada.	No posee el nombre correctamente señalado. No se presenta en la fecha señalada.	Cuaderno en pésimas condiciones.
Orden	Respeto la estructura y el orden de los contenidos entregados en clase.	Respeto casi siempre la estructura y el orden de los contenidos entregados en clase.	Presenta un orden diferente al de los contenidos entregados en clase.	No respeta el orden de los contenidos entregados en clase, presenta hojas en blanco o con otros contenidos.	No posee orden.
Contenido	Posee todos los contenidos entregados por la profesora	Posee la mayoría de los contenidos entregados por la profesora	Posee algunos de los contenidos entregados en clase	Posee escasamente los contenidos entregados en clase	No tiene apuntes.
Tareas y actividades	Anotan todas las instrucciones de las tareas y/ o actividades, evidenciando luego la realización y ejecución de estas.	Anotan la mayoría de las instrucciones de las tareas y/ o actividades, evidenciando luego la realización y ejecución de estas.	Evidencian la realización de algunas de las tareas y/o actividades.	Evidencian muy pocas actividades y/o tareas realizadas.	No realizó ninguna de las actividades o tareas.
Ortografía y Grafía	Presenta muy buena letra y separación entre párrafos. Respeto los márgenes. No tiene faltas de ortografía.	Presenta buena letra y separación entre párrafos. Respeto los márgenes. No tiene faltas de ortografía.	Presenta buena letra y separación entre párrafos. Respeto los márgenes. Tiene algunas faltas de ortografía.	Presenta buena letra pero no separación entre párrafos. No respeta los márgenes. Tiene algunas faltas de ortografía.	No presenta buena letra ni separación entre párrafos. No respeta los márgenes. Tiene faltas de ortografía.

La nota del cuaderno alumno será la puntuación obtenida al sumar los cinco indicadores.

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS ESCRITOS Y ACTIVIDADES A DISTANCIA U ON LINE

INDICADOR	4	3	2	1
Entrega del trabajo	En el plazo marcado por el profesor.	Fuera de plazo, pero con la justificación oportuna.	Fuera de plazo, pero con justificación inoportuna.	Fuera de plazo con más de 2 días.
Introducción (si es precisa)	Plantea clara y ordenadamente el tema y su importancia.	Plantea en forma clara y ordenada pero muy breve el tema y su importancia.	Plantea en forma confusa el tema y su importancia.	No se plantea una introducción.
Cantidad de información	Todos los asuntos importantes fueron tratados al menos en dos párrafos.	La mayor parte de los asuntos importantes fueron tratados al menos en dos párrafos.	La mayor parte de los subtemas o asuntos importantes fueron tratados en un párrafo.	Uno o más subtemas no fueron tratados.
Construcción de Párrafos	Todos los párrafos incluyen una introducción, explicaciones o detalles y una conclusión.	La mayor parte de los párrafos incluye una introducción, explicaciones o detalles y una conclusión.	Los párrafos incluyen información relacionada pero no fueron generalmente bien organizados.	La estructura del párrafo no estaba clara y las oraciones no estaban generalmente relacionadas.
Redacción	No hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Casi no hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Unos pocos errores de gramática, ortografía o puntuación.	Muchos errores de gramática, ortografía o puntuación.
Calidad de la información	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona muchas ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a la pregunta principal y una o dos ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a la pregunta principal pero no incluye ideas secundarias ni ejemplos.	La información tiene poco o nada que ver con la pregunta planteada.
Organización	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada pero los párrafos no están bien redactados.	La información no está bien organizada.
Conclusión (si es precisa)	Es clara, no deja lugar a dudas acerca de lo que se aprendió con el trabajo y se desprende del desarrollo.	Es clara pero no se desprende del desarrollo.	La conclusión aparece diluida, o muy poco clara como cierre final.	No hay conclusión incluida en el informe.

Bibliografía (si es precisa)	Todas las fuentes de información están documentadas.	La mayoría de las fuentes de información están documentadas.	Algunas de las fuentes de información están documentadas.	No documentó las fuentes de información.
---	--	--	---	--

La nota del alumno después de sumar la puntuación obtenida de todos los indicadores (PI), se obtiene de la siguiente manera: $\frac{(PI)}{36} \times 10$

EXPOSICIONES ORALES

INDICADOR	4	3	2	1
Dominio del tema	Demuestran un excelente conocimiento del tema	Demuestran un buen conocimiento del tema.	No parecen conocer muy bien el tema	No conocen el tema.
Comprensión del tema	Pueden contestar con precisión todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	Pueden contestar con precisión la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	Pueden contestar con precisión pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor	No Pueden contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase y profesor.
Seguimiento del tema	Se mantienen en el tema todo el tiempo	Se mantienen en el tema la mayor parte del tiempo	Se mantienen en el tema algunas veces	Fue difícil saber cuál fue el tema.
Apoyos didácticos	Usan varios apoyos que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una excelente presentación.	Usan 1-2 apoyos que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una buena presentación.	Usan 1 apoyo que demuestran trabajo/creatividad y eso hace una regular presentación.	No usan apoyos o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.
Vocabulario	Usan vocabulario apropiado para la audiencia. Aumentan el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que pudieran ser nuevas para esta.	Usan vocabulario casi apropiado para la audiencia. Incluyen 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la audiencia, pero no las definen.	Usan vocabulario no muy apropiado para la audiencia. No incluyen vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia.	Usan varias (5 ó más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia.

Entusiasmo	Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia.	Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal algunas veces generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia.	Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal son usados para tratar de generar un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia, pero parecen no lograrlo.	Muy poco uso de expresiones faciales o lenguaje corporal. No generan mucho interés y entusiasmo sobre el tema por parte de la audiencia.
-------------------	---	---	---	--

La nota del alumno después de sumar la puntuación obtenida de todos los indicadores (PI), se obtiene de la siguiente manera: $\frac{(PI)}{24} \times 10$

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos/as que obtengan una nota media trimestral inferior a 5 tendrán derecho a realizar una prueba objetiva (examen, trabajo, etc.) de recuperación cuyo contenido coincidirá con el de las pruebas realizadas durante el mismo. La calificación final del trimestre del alumno/a coincidirá con la obtenida en la prueba, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la del examen o trabajo de recuperación.

Cuando el profesor/a lo estime oportuno, podrá exigirse la realización de trabajos y/o ejercicios que ayuden a preparar los contenidos de la prueba de recuperación, advirtiéndolo de su carácter obligatorio o voluntario (que el docente establecerá atendiendo a las circunstancias concretas del curso, alumno/a, etc.) y de su posible valor en la calificación final del trimestre (que no podrá exceder del 30% de la misma).

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIO

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar una prueba objetiva de recuperación

de carácter global (examen o trabajo individual) durante el periodo extraordinario para poder recuperar la asignatura. Dicha prueba extraordinaria será puntuable del 1 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicha prueba, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la del examen o trabajo.

El contenido de la prueba coincidirá con los mínimos exigibles que se detallarán en la presente Programación para cada asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO.HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

2º DE BACHILLERATO. GEOGRAFÍA.

2º DE BACHILLERATO.HISTORIA DE ESPAÑA.

La ponderación de las evaluaciones se realizará atendiendo a la peculiaridad del tercer trimestre aplicando un valor del 40% en la primera evaluación, un 40% en la segunda evaluación y un 20% en la tercera evaluación siguiendo la instrucción 4ª, en la que se señala que una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

Teniendo especialmente en cuenta como se cita en el punto 5 de la instrucción 4ª “La evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno y, en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de una asignatura”.

La calificación del alumno/a en cada trimestre oscilará entre 1 y 10, correspondiendo el 90% de este valor a la media aritmética obtenida en las actividades a distancia y demás pruebas objetivas. y el 10% restante a la actitud y los trabajos extraordinarios.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán penalizarse cuando así sea indicado previamente por el profesor/a. En estos casos, se restará 0’1 puntos por cada falta, aunque nunca se sustraerá más de 2 puntos (sobre 10) del total de la calificación del examen. Las tildes no serán tenidas en cuenta a efectos de esta penalización.

El 10% restante de la nota de cada trimestre se calculará conforme a los siguientes parámetros:

- Una actitud positiva, participativa y de interés hacia la asignatura.
- Estudio y trabajo diario (deberes, puntualidad en las entregas etc.
- Cuaderno, siempre y cuando las circunstancias permitan la entrega y recogida presencial del mismo. De ser así, se tendrán en cuenta aspectos como el orden, la limpieza, la caligrafía, y que todas las actividades que se solicite hacer en el mismo estén hechas y en su caso corregidas.
- Trabajos extraordinarios de carácter voluntario, como los relacionados con el fomento de la lectura.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos/as que obtengan una nota media trimestral inferior a 5 tendrán derecho a realizar una prueba objetiva (examen, trabajo, etc.) de recuperación cuyo contenido coincidirá con el de las pruebas realizadas durante el mismo. La calificación final del trimestre del alumno/a coincidirá con la obtenida en la prueba, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la del examen o trabajo de recuperación.

Cuando el profesor/a lo estime oportuno, podrá exigirse la realización de trabajos y/o ejercicios que ayuden a preparar los contenidos de la prueba de recuperación, advirtiéndole de su carácter obligatorio o voluntario (que el docente establecerá atendiendo a las circunstancias concretas del curso, alumno/a, etc.) y de su posible valor en la calificación final de la evaluación (que no podrá exceder del 30% de la misma).

Los alumnos que deseen subir nota podrán presentarse a la recuperación, pero en caso de entregar el examen para su corrección, la calificación podrá contar para la evaluación final del alumno, sea la calificación que sea. El alumno que decida presentarse a subir nota en el examen de recuperación deberá avisar al profesor con antelación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIO

Los alumnos/as que obtengan una calificación final inferior a 5 durante el curso tendrán derecho a realizar una prueba objetiva de recuperación extraordinaria (examen o trabajo individual) en junio para poder recuperar la asignatura. Dicha prueba extraordinaria será puntuable del 1 al 10. La calificación final del alumno/a coincidirá con la obtenida en dicha prueba, si bien el profesor/a podrá optar por mantener la anterior en caso de que sea superior a la del examen o trabajo.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA

Los alumnos/as que pierdan el derecho a evaluación continua deberán presentarse a una prueba de recuperación global que incluya todos los contenidos del curso que se realizará de forma presencial u online antes del fin del periodo ordinario. Además, el profesor/a podrá exigir al alumno/a la presentación del cuaderno de clases con todos los ejercicios realizados en el curso y/o algún trabajo por escrito.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACION PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos/as que se presentaron al primer parcial de la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores tendrán derecho a realizar una prueba objetiva acerca de los contenidos correspondientes al segundo parcial. En atención a las especiales circunstancias determinadas por la suspensión de las clases, dicha prueba objetiva consistirá en la realización de actividades y/o trabajos establecidos por el Departamento, que serán calificados del 0-10 por el profesor/a que actualmente se encuentre impartiendo al alumno/a alguna de las asignaturas del Departamento.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de los dos parciales, oscilando entre el 1 y el 10. Los alumnos/as que obtengan un 5 o una calificación superior recuperarán la asignatura pendiente. Quienes no logren superar la asignatura durante el periodo de evaluación ordinario tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva de carácter extraordinario en las mismas condiciones que los alumnos/as que asimismo tengan que hacerlo por haber suspendido la asignatura del curso en el que han estado matriculados durante el periodo ordinario 2019/2020.